

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANATOT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, hoy siete (7) de Abril de 2017, siendo las 14:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Provincia de Pichincha, Canton Quito, Parroquia Cumbaya, Calle San Isidro Número 230 calle 7, de conformidad con lo establecido Artículos 238 de la Ley de Compañías y 10 de los Estatutos Sociales, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ANATOT CIA. LTDA. con la comparecencia de los Accionistas, esto es:

ACCIONISTA	Capital suscrito USD.	Capital pagado USD.	ACCIONES
Marco Esteban Guevara Ampudia	200,00	200,00	200,00
Daniel Ernesto González Cartagenova	200,00	200,00	200,00
TOTAL	800,00	.800,00	800

Actúa como Presidente el titular de misma, Ingeniero Marco Esteban Guevara Ampudia, y como Secretario el señor Daniel Ernesto González Cartagenova, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario informa que la lista de los accionistas presentes en la Junta guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.

A continuación el orden del día pasa a tratarse:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se dan lectura el informe Representante Legal. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. . Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.

Los Estados financieros y Estado de Resultados de ANATOT CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2016 arrojó una utilidad de DOCE MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 12171.29). En virtud de lo señalado se propone como destino de las utilidades a su reinversión.

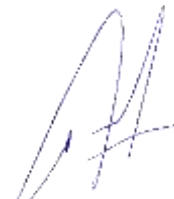
Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

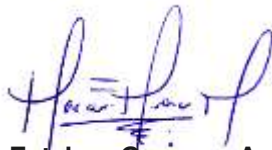
- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, el secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 15:00 horas, se da por concluida la sesión.



Daniel Ernesto González Cartagenova
Gerent General y Representante Legal
Secretario de la Junta
Accionista



Marco Esteban Guevara Ampudia
Presidente de la Junta
Accionista